

Resolución
N° 03418/2009

Expediente
2009-88-02-00107

Acta N°
00913/2009

VISTO: la gestión realizada por el Sr. Francisco Yobino, ante el Legislativo Departamental, solicitando se declare de Interés Departamental el 14° Festival de Jazz de Punta del Este, a llevarse a cabo entre el 5 al 10 de enero de 2010.

CONSIDERANDO que la Junta Departamental, se expidió en forma favorable en sesión celebrada el 5 de mayo de 2009.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el art. 1° del Decreto N° 3515;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MALDONADO

RESUELVE:

1°)- Declárase de Interés Departamental el 14 Festival de Jazz de Punta del Este, a realizarse en el mes de enero de 2010.

2°)- Notifíquese por División de Secretaría, y siga a la Secretaría de Comunicaciones y Prensa para su difusión.